

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Delegación Territorial de Cádiz

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

EXPEDIENTE: TÍTULO:	
D./D ^a , con DN	I. Núm, actuando:
☐ en nombre propio ☐ en representación de la entidad licitadora en calidad de	, con CIF núm,
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen pa dicado:	ıra la adjudicación del contrato de obras arriba in-
Se compromete a ejecutar el contrato en los plazos y comemoria justificativa, de acuerdo con las condiciones o IVA excluido. (3)	, ,
A esta cantidad le corresponde un IVA de	euros. (3)
A continuación se desglosa la proposición económica ofe	rtada en unidad y precio. (4)
	(Lugar, fecha y firma)
(1) Expresar denominación y número del expediente.(2) Propio o de la empresa que representa.	

- (3) Expresar el importe en letra y número.
- (4) Expresar la oferta económica desglosada por unidad y precio de forma análoga al documento adjuntado (Presupuesto).

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la presente memoria justificativa.

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última.

No se aceptarán aquellas proposiciones económicas que no estén desglosa en unidad y precio.

No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.



 $^{1 \}quad \text{Apoderado o apoderada, administrador o administradora \'unica, solidaria, mancomunada, etc.}$